



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA

Código DANE 273319000379

NIT. 809006164-1

GUAMO – TOLIMA

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio prevé identificar el sector correspondiente a la adquisición de elementos de papelería y aseo, clasificados como gastos de funcionamiento, así como la compra de un gabinete metálico destinado al almacenamiento seguro de cargadores, tables, cables y demás dispositivos tecnológicos, clasificado como gasto de inversión. Este análisis permite justificar la necesidad, pertinencia y oportunidad de la contratación, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y transparencia.

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en la CARTILLA DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

La adquisición de elementos de papelería y aseo, así como del gabinete metálico para almacenamiento de equipos tecnológicos, responde a necesidades esenciales de la institución educativa y tiene un impacto social significativo.

Papelería y aseo (funcionamiento): Garantizan la continuidad de los procesos administrativos y pedagógicos, contribuyen a un ambiente limpio y ordenado, favoreciendo la salud y bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo, refuerzan la dignidad institucional al asegurar condiciones básicas de trabajo y estudio.

Gabinete metálico (inversión): Permite la conservación y seguridad de equipos tecnológicos adquiridos con recursos de inversión, Favorece el acceso equitativo de los niños y niñas a herramientas digitales, fortaleciendo la inclusión y la calidad educativa, aporta a la sostenibilidad del proyecto institucional, al proteger bienes que son de uso comunitario y que apoyan procesos pedagógicos innovadores

REGULATORIO

La contratación para la adquisición de elementos de papelería y aseo (gastos de funcionamiento) y de un gabinete metálico para almacenamiento de equipos tecnológicos (gastos de inversión) se encuentra enmarcada en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública en Colombia, asegurando la aplicación de los principios de planeación, responsabilidad, transparencia y selección objetiva.

Este aspecto regulatorio permite garantizar que la contratación se realice dentro del marco legal vigente, con criterios objetivos y verificables.



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA

Código DANE 273319000379

NIT. 809006164-1

GUAMO – TOLIMA

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de la institución educativa mediante la adquisición de elementos de papelería y aseo, así como fortalecer la gestión tecnológica y la conservación de equipos mediante la compra de un gabinete metálico, en el marco de los recursos de funcionamiento e inversión, asegurando eficiencia, seguridad y calidad en los procesos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir elementos de papelería que permitan la continuidad de los procesos administrativos y pedagógicos de la institución.
- Garantizar la disponibilidad de insumos de aseo que contribuyan a mantener espacios limpios, seguros y saludables para la comunidad educativa.
- Optimizar el uso de recursos de funcionamiento asegurando eficiencia y pertinencia en la compra de bienes de consumo recurrente.
- Adquirir un gabinete metálico con especificaciones técnicas adecuadas para el almacenamiento seguro de cargadores, tablet, cables y demás dispositivos tecnológicos.
- Proteger y conservar los equipos tecnológicos adquiridos con recursos de inversión, asegurando su durabilidad y correcto uso.
- Fortalecer la gestión tecnológica institucional mediante la organización y seguridad de los recursos, favoreciendo la innovación pedagógica y la inclusión digital.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	ARTICULOS	PRESENT	CANT
1	PAPEL TAMAÑO CARTA x75gr	RESMA	20
2	MARCADOR ACRILICO NEGRO REF 350	UNIDAD	30
3	TINTA MARCADOR RECARGABLE NEGRA x30ml	FRASCO	20
4	CUADERNO COSIDO CUADRICULADO REF 95 DE 100hojas	UNIDAD	17
5	LAPICERO NEGRO RETRACTIL REF 100	CAJA	4
6	LAPIZ MIRADO N.º 2	CAJA	4
7	MARCADOR PERMANENTE SURTIDO	UNIDAD	25
8	BORRADOR TABLERO ACRILICO	UNIDAD	30
9	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	DOCENA	4
10	CLIPS PLASTICO DE COLORES	CAJA	5
11	GANCHO PLASTICO LEGAJADOR x20unds	PAQUETE	5
12	CINTA EMBALAR 48x40	ROLLO	10
13	CINTA ENMASCARAR 24x40	ROLLO	10
14	PEGANTE LIQUIDO x250gr	FRASCO	15
15	CARTON CARTULINA	PLIEGO	5
16	PAPEL KRAFF	PLIEGO	20
17	CARTULINA ESCOLAR COLORES SURTIDOS	PLIEGO	30
18	FOMMY x1/2 PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	20
19	PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS	PLIEGO	20



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA

Código DANE 273319000379

NIT. 809006164-1

GUAMO – TOLIMA

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

20	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS	PLIEGO	50
21	BARRA SILICONA DELGADA	UNIDAD	40
22	VINILO SURTIDO x120ml	FRASCO	20
23	MICROPUNTA NEGRA	UNIDAD	2
24	TIJERAS DE 8"	UNIDAD	5
25	PERFORADORA ARTESCO M-70	UNIDAD	2
26	COSEDORA RANK REF 570	UNIDAD	2
27	GANCHO COSEDORA	CAJA	2
28	CHINCHES	CAJA	10
29	TINTA IMPRESORA EPSON 664 AZUL-AMARILLA -ROJA x70ml	FRASCO	3
30	GLOBO TERRAQUEO DE 40cm	UNIDAD	1
31	COMPAS DE MADERA PARA TABLERO GRANDE	UNIDAD	1
32	SELLO DE VOCALES	KIT	2
33	ARMATODO PARA PRIMARIA	UNIDAD	4
34	PAPEL IRIS	BLOCK	6
35	CRAYONES	CAJA	8
36	PLASTILINA LARGA x9unds	CAJA	8
37	TOALLA PARA MANOS NATURAL x100mts	ROLLO	12
38	ESCOBA FIBRA SUAVE CON CABO DE MADERA	UNIDAD	30
39	TRAPERO DE COPA CON CABO DE MADERA REF 1000	UNIDAD	10
40	LIMPIDO DESINFECTANTE x3800ml	GALON	10
41	DETERGENTE EN POLVO x3000gr	BOLSA	15
42	RASTRILLO PLASTICO DE 22 DIENTES	UNIDAD	10
43	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA 3x1x24rollos	PACA	1
44	SESTA PARA BASURA	UNIDAD	20
45	BOLSA PARA BASURA 70x100x6unds	PAQUETE	30
46	DESINFECTANTE PARA PISOS x3785ml	GALON	7
47	TAPABOCAS DESECHABLES x50unds	CAJA	2
48	ALCOHOL x700ml	FRASCO	6
49	CINTA MICROPORE 1" x10mts	ROLLO	6
50	CANDADO N.º 40	UNIDAD	4
51	MACHETE DE 18"	UNIDAD	2
52	GABINETE METALICO	UNIDAD	1

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado la Institución Educativa Las Mercedes Capilla del Municipio del Guamo -Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
47131700	SUMINISTROS DE LIMPIEZA
56121704	GABINETES INSTITUCIONALES DE ALMACENAMIENTO

**INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA**

Código DANE 273319000379

NIT. 809006164-1

GUAMO – TOLIMA

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

ESTUDIO DE LA OFERTA

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- Bellanith Cifuentes
- Blanca Nidia Cifuentes

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

ITEM	ARTICULOS	PRESENT	CANT	Cotización 1	Cotización 2	Media Ponderada
1	PAPEL TAMAÑO CARTA x75gr	RESMA	20	404.000,00	400.000,00	402.000,00
2	MARCADOR ACRILICO NEGRO REF 350	UNIDAD	30	265.500,00	264.000,00	264.750,00
3	TINTA MARCADOR RECARGABLE NEGRA x30ml	FRASCO	20	406.000,00	405.000,00	405.500,00
4	CUADERNO COSIDO CUADRICULADO REF 95 DE 100hojas	UNIDAD	17	61.200,00	59.500,00	60.350,00
5	LAPICERO NEGRO RETRACTIL REF 100	CAJA	4	43.400,00	43.200,00	43.300,00
6	LAPIZ MIRADO N.º 2	CAJA	4	43.400,00	43.200,00	43.300,00
7	MARCADOR PERMANENTE SURTIDO	UNIDAD	25	66.250,00	65.000,00	65.625,00
8	BORRADOR TABLERO ACRILICO	UNIDAD	30	93.000,00	90.000,00	91.500,00
9	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	DOCENA	4	15.800,00	15.600,00	15.700,00
10	CLIPS PLASTICO DE COLORES	CAJA	5	17.250,00	17.000,00	17.125,00
11	GANCHO PLASTICO LEGAJADOR x20unds	PAQUETE	5	24.250,00	24.000,00	24.125,00
12	CINTA EMBALAR 48x40	ROLLO	10	32.500,00	32.000,00	32.250,00
13	CINTA ENMASCARAR 24x40	ROLLO	10	66.100,00	66.000,00	66.050,00
14	PEGANTE LIQUIDO x250gr	FRASCO	15	73.500,00	72.750,00	73.125,00
15	CARTON CARTULINA	PLIEGO	5	17.250,00	17.000,00	17.125,00
16	PAPEL KRAFF	PLIEGO	20	15.000,00	14.000,00	14.500,00
17	CARTULINA ESCOLAR COLORES SURTIDOS	PLIEGO	30	49.800,00	49.500,00	49.650,00
18	FOMMY x1/2 PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	20	53.200,00	53.000,00	53.100,00
19	PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS	PLIEGO	20	25.200,00	25.000,00	25.100,00
20	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS	PLIEGO	50	17.500,00	15.500,00	16.500,00
21	BARRA SILICONA DELGADA	UNIDAD	40	40.000,00	40.000,00	40.000,00
22	VINILO SURTIDO x120ml	FRASCO	20	67.000,00	66.000,00	66.500,00
23	MICROPUNTA NEGRA	UNIDAD	2	6.400,00	6.200,00	6.300,00
24	TIJERAS DE 8"	UNIDAD	5	43.000,00	42.500,00	42.750,00
25	PERFORADORA ARTESCO M-70	UNIDAD	2	48.000,00	46.500,00	47.250,00



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA

Código DANE 273319000379

NIT. 809006164-1

GUAMO – TOLIMA

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

26	COSEDORA RANK REF 570	UNIDAD	2	75.400,00	75.200,00	75.300,00
27	GANCHO COSEDORA	CAJA	2	10.700,00	10.600,00	10.650,00
28	CHINCHES	CAJA	10	20.000,00	16.500,00	18.250,00
29	TINTA IMPRESORA EPSON 664 AZUL-AMARILLA - ROJA x70ml	FRASCO	3	186.600,00	186.000,00	186.300,00
30	GLOBO TERRAQUEO DE 40cm	UNIDAD	1	234.000,00	233.000,00	233.500,00
31	COMPAS DE MADERA PARA TABLERO GRANDE	UNIDAD	1	63.000,00	62.200,00	62.600,00
32	SELLO DE VOCALES	KIT	2	82.000,00	80.000,00	81.000,00
33	ARMATODO PARA PRIMARIA	UNIDAD	4	132.000,00	130.000,00	131.000,00
34	PAPEL IRIS	BLOCK	6	47.400,00	46.800,00	47.100,00
35	CRAYONES	CAJA	8	98.400,00	97.600,00	98.000,00
36	PLASTILINA LARGA x9unds	CAJA	8	24.800,00	24.000,00	24.400,00
37	TOALLA PARA MANOS NATURAL x100mts	ROLLO	12	372.000,00	366.000,00	369.000,00
38	ESCOBA FIBRA SUAVE CON CABO DE MADERA	UNIDAD	30	345.000,00	330.000,00	337.500,00
39	TRAPERO DE COPA CON CABO DE MADERA REF 1000	UNIDAD	10	115.000,00	110.000,00	112.500,00
40	LIMPIDO DESINFECTANTE x3800ml	GALON	10	116.000,00	113.000,00	114.500,00
41	DETERGENTE EN POLVO x3000gr	BOLSA	15	322.500,00	315.000,00	318.750,00
42	RASTRILLO PLASTICO DE 22 DIENTES	UNIDAD	10	265.000,00	260.000,00	262.500,00
43	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA 3x1x24rollos	PACA	1	68.000,00	67.200,00	67.600,00
44	SESTA PARA BASURA	UNIDAD	20	280.000,00	270.000,00	275.000,00
45	BOLSA PARA BASURA 70x100x6unds	PAQUETE	30	123.000,00	120.000,00	121.500,00
46	DESINFECTANTE PARA PISOS x3785ml	GALON	7	126.000,00	123.900,00	124.950,00
47	TAPABOCAS DESECHABLES x50unds	CAJA	2	24.000,00	23.400,00	23.700,00
48	ALCOHOL x700ml	FRASCO	6	51.000,00	47.400,00	49.200,00
49	CINTA MICROPORE 1" x10mts	ROLLO	6	54.000,00	52.800,00	53.400,00
50	CANDADO N.º 40	UNIDAD	4	104.000,00	100.000,00	102.000,00
51	MACHETE DE 18"	UNIDAD	2	56.000,00	52.000,00	54.000,00
52	GABINETE METALICO	UNIDAD	1	1.524.853,00	1.524.853,00	1.524.853,00
TOTAL MEDIA PONDERADA						6.862.528,00

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI _x_ NO

Se encontró que el fondo educativo en su histórico ha contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compra kit de diplomas, mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
RÉGIMEN ESPECIAL	006-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN GENERAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA	2.941.000,00

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA

Código DANE 273319000379

NIT. 809006164-1

GUAMO – TOLIMA

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIP O	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Planeación	Riesgos económico	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimiento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se

determinó como valor del presente proceso la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 6.862.528,00)**Mcte, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 2025009 de la vigencia 2025.

UBEIMER YATE GALINDO
Rector - Ordenador del Gasto